

Cuarta sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Ejercicio 2021 del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., (OOSAPA).

En el Municipio de Ciudad Fernández, el día 16 de Agosto de 2021, siendo las 10:00 horas, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., en las Oficinas Administrativas, con domicilio en Teponahuaztle # 235, Ciudad Fernández, S.L.P., para llevar a cabo la Cuarta Reunión ordinaria de Junta de Gobierno, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y los propios del reglamento interno del Organismo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del Trimestre Abril-Junio de 2021.
5. Presentación de Indicadores de Gestión correspondientes al Trimestre Abril-Junio de 2021.
6. Presentación de Informe de Auditoría de Hacienda correspondiente al ejercicio 2016.
7. Presentación de Resultado de la Auditoría de cuenta Pública 2020.
8. Renuncia de integrantes (1° y 2° vocal) del Consejo Consultivo.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Para el desahogo del primer punto del Orden del día, se da inicio a la sesión con el pase de lista a cargo del director general de OOSAPA, el C. Sergio Castillo González, secretario de la Junta de Gobierno; encontrándose presentes el C. José Alfredo Pérez Ortiz, Presidente de la Junta de Gobierno; la Lic. Yessica Guadalupe Méndez González, regidor representante de la Comisión de Agua del Honorable Ayuntamiento de Ciudad Fernández, así como el representante del Consejo Consultivo, como lo son el C. Abraham Herrera Marroquín, Presidente del Consejo Consultivo, el C.P. Manuel Aguilar Gámez, Segundo Vocal del Consejo Consultivo de OOSAPA; nos acompañan como invitados el M.A.G.P. Juan Pedro Cervantes González, Gerente Comercial de OOSAPA; L.A. Verónica García Aguilera, Gerente Administrativo de

OOSAPA; el Ing. Salomón González Tovar, Gerente Operativo de OOSAPA y la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, Contadora de OOSAPA.

Para el desahogo del segundo punto del Orden del día, el C. Sergio Castillo González, director general de OOSAPA, precisa que en base al pase de lista existe el quórum necesario por lo que pide al Presidente de la Junta de Gobierno, el C. José Alfredo Pérez Ortiz, realice la instalación formal de la Sesión Ordinaria, a lo cual el Presidente asiente y enuncia de la siguiente manera: "Siendo las 10:02 horas del día 16 de Agosto del año 2021 queda formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno y todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán validez legal".

Para el desahogo del tercer punto del Orden del día, el C. Sergio Castillo González, Director General de OOSAPA, pide se dispense la lectura del acta de Junta de Gobierno anterior, la cual fue la No. 03/2021, ya que esta ya fue leída y firmada por cada uno de los integrantes que asistieron a dicha Reunión.

El punto es sometido a votación de los miembros de la Junta de Gobierno y aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del día, el C. Sergio Castillo González, Director General de OOSAPA, cede la palabra a la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, contadora de OOSAPA quien entrega una carpeta a los asistentes que contiene los Estados Financieros del Trimestre Abril-Junio de 2021 para su presentación y posterior aprobación; para lo cual empieza a explicar su contenido.

**ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD
FERNÁNDEZ, S.L.P. (OOSAPA)**

Estado Analítico Mensual de Ingresos Abril-Junio 2021

Rubro de Ingreso		Presupuesto Vigente	Transferencias Presupuestales	Abr	May	Jun	Total	Diferencia
31.00	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$150,000.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00
31-01	Aportación iniciativa Privada	150,000.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00
43.00	Derechos por prestación de servicios							
43-01	Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	\$ 3,942,628.50		\$1,031,094.97	\$1,176,690.08	\$2,261,002.44	\$4,468,787.49	\$526,158.99
43-01-01	a) Contratación del servicio	\$ 261,500.00		\$74,870.51	\$68,210.70	\$97,124.44	\$240,205.65	-\$21,294.35
43-01-01-01	Instalación de Toma de Agua	130,000.00		\$36,906.16	\$30,028.77	\$48,840.98	\$115,775.91	-\$14,224.09
43-01-01-02	Instalación de Descarga de Drenaje	\$						
		107,500.00		\$27,628.30	\$32,669.70	\$39,164.49	\$99,462.49	-\$8,037.51

43-01-01-03	Derechos de conexión de Toma de Agua	\$ 24,000.00		\$10,336.05	\$5,512.23	\$9,118.97	\$24,967.25	\$967.25
43-01-01-04	Reconexión	\$ 46,200.00		\$12,149.58	\$14,999.26	\$19,678.31	\$46,827.15	\$627.15
43-01-01-04-01	Baja Temporal	\$ 1,575.00		\$881.73	\$489.85	\$407.56	\$1,779.14	\$204.14
43-01-01-04-02	Cortada	\$ 44,625.00		\$11,267.85	\$14,509.41	\$19,270.75	\$45,048.01	\$423.01
43-01-02	b) Tarifa fija (suministro de agua) Domestico	\$ 28,250.00		\$5,337.04	\$5,343.32	\$6,665.63	\$17,345.99	-\$10,904.01
43-01-02-01	Comercial	\$ 25,000.00		\$5,234.80	\$5,343.32	\$6,665.63	\$17,243.75	-\$7,756.25
43-01-02-02	Industrial	\$ 1,500.00		\$102.24	\$0.00	\$0.00	\$102.24	-\$1,397.76
43-01-02-03	Publico	\$ 1,500.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,500.00
43-01-02-04		\$ 250.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$250.00
43-01-03	c) Servicio medido	\$ 2,314,378.50		\$726,185.11	\$858,109.42	\$856,607.50	\$2,440,902.03	\$126,523.53
43-01-03-01	Domestico	\$ 1,996,878.50	-\$20,000.00	\$626,020.27	\$735,653.66	\$753,627.01	\$2,115,300.94	\$118,422.44
43-01-03-02	Comercial	\$ 95,000.00		\$29,182.20	\$43,341.46	\$42,641.78	\$115,165.44	\$20,165.44
43-01-03-03	Industrial	\$ 212,500.00		\$68,477.36	\$74,942.34	\$57,916.19	\$201,335.89	-\$11,164.11
43-01-03-04	Publico	\$ 10,000.00		\$2,505.28	\$4,171.96	\$2,422.52	\$9,099.76	-\$900.24
43-01-04	d) Otros	\$ 625,300.00		\$17,488.10	\$16,132.86	\$1,049,115.96	\$1,082,736.92	\$457,436.92
43-01-04-01	Pipas de Agua	\$ 10,000.00	\$20,000.00	\$3,249.96	\$2,656.11	\$2,832.55	\$8,738.62	-\$1,261.38
43-01-04-02	Venta de medidores	\$ 55,000.00		\$12,600.26	\$10,776.95	\$14,855.68	\$38,232.89	-\$16,767.11
43-01-04-05	Desazolve de Drenaje	\$ 3,300.00		\$48.05	\$14.00	\$23.09	\$85.14	-\$3,214.86
43-01-04-07	Cambio de nombre de Usuario	\$ 875.00		\$81.74	\$286.09	\$326.96	\$694.79	-\$180.21
43-01-04-08	Cobro de Fraccionadores Nuevos	\$ 548,750.00	-\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,029,083.13	\$1,029,083.13	\$480,333.13
43-01-04-09	Carta de Factibilidad	\$ 2,250.00		\$710.02	\$1,420.04	\$1,420.04	\$3,550.10	\$1,300.10
43-01-04-10	Duplicado de Recibo	\$ 3,750.00		\$749.08	\$930.68	\$170.51	\$1,850.27	-\$1,899.73
43-01-04-11	Constancias Diversas (No adeudo, Historial cons., Etc)	\$ 275.00		\$48.99	\$48.99	\$48.99	\$146.97	-\$128.03
43-01-04-12	Carta de Hermeticidad	\$ 1,100.00		\$0.00	\$0.00	\$355.01	\$355.01	-\$744.99
43-01-05	e) Tarifa para conservacion y mantenimiento de la rec	\$ 382,000.00		\$115,537.19	\$123,528.83	\$129,596.28	\$368,662.30	-\$13,337.70
43-01-05-01	Material de Plomeria	\$ 50,000.00		\$10,125.73	\$8,897.71	\$11,812.21	\$30,835.65	-\$19,164.35
43-01-05-02	Cobro de Mano de Obra	\$ 27,500.00		\$6,499.04	\$3,575.55	\$4,162.19	\$14,236.78	-\$13,263.22
43-01-05-03	Reposicion de Pavimento	\$ 4,500.00		\$2,274.75	\$796.60	\$1,977.92	\$5,049.27	\$549.27
43-01-05-04	Mantenimiento de Alcantarillado y drenaje	\$ 300,000.00		\$96,637.67	\$110,258.97	\$111,643.96	\$318,540.60	\$18,540.60
43-01-06	f) Drenaje	\$ 285,000.00		\$79,527.44	\$90,365.69	\$102,214.32	\$272,107.45	-\$12,892.55
43-01-06-01	Derechos de Conexión de Alcantarillado Y Drenaje	\$ 30,000.00		\$5,500.26	\$5,955.08	\$16,699.81	\$23,155.15	-\$1,844.85

43-01-06-02	Saneamiento	\$ 255,000.00						
45.00	Accesorios de Cerechos	\$ 50,000.00	\$74,027.18	\$84,410.61	\$85,514.51	\$243,952.30	-\$11,047.70	
45-01	Recargos	\$ 50,000.00	\$931.77	\$984.71	\$909.06	\$2,825.54	-\$47,174.46	
61.00	Moratorios	\$ 50,000.00	\$931.77	\$984.71	\$909.06	\$2,825.54	-\$47,174.46	
61.00	Aprovechamientos							
61-04	Reintegros	\$ 3,000.00	\$653.46	\$651.91	\$651.22	\$1,956.59	-\$1,043.41	
61-04-01	Reintegros y Reembolsos	\$ 3,000.00	\$653.46	\$651.91	\$651.22	\$1,956.59	-\$1,043.41	
83.00	Convenios	\$ 43,750.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	-\$38,750.00	
83-02	PRODDER	\$ 40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$40,000.00	
83-03	CULTURA DEL AGUA	\$ 2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,500.00	
83-05	Programa Municipal	\$ 1,250.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,750.00
Total		\$4,189,378.50	\$1,037,680.20	\$1,178,326.70	\$2,262,562.72	\$4,478,569.62	\$289,191.12	

Menciona que se tuvo un poco más de ingreso de lo presupuestado puesto que se tuvo un ingreso considerable por fraccionadores debido a varios convenios que se realizaron; pregunta la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, contadora de OOSAPA a los asistentes si hay alguna duda a lo que responden que no, por lo que continúa explicando los egresos del trimestre Abril-Junio de 2021.

**ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD
FERNÁNDEZ, S.L.P. (OOSAPA)
SAN LUIS POTOSÍ
Egresos Abril-Junio 2021**

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente Trimestral	Transferencias Presupuestales	Abr	May	Jun	Total	Diferencia (Vigente - Total)
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$2,534,477.75		\$665,334.47	\$777,415.87	\$1,152,888.40	\$2,595,638.74	-\$61,160.99
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$1,524,991.25		\$525,946.13	\$526,610.72	\$512,376.87	\$1,564,933.72	-\$39,942.47
1131 Sueldos base al personal permanente	\$1,524,991.25	-\$412,000.00	\$525,946.13	\$526,610.72	\$512,376.87	\$1,564,933.72	-\$39,942.47
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$30,250.00		\$28,600.00	\$0.00	\$7,950.00	\$36,550.00	-\$6,300.00
1221 Sueldos base al personal eventual	\$30,250.00		\$28,600.00	\$0.00	\$7,950.00	\$36,550.00	-\$6,300.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$396,486.50		\$12,577.00	\$18,881.78	\$410,167.18	\$441,625.96	-\$45,139.46
1321 Prima Vacacional	\$67,224.00		\$10,292.00	\$8,860.00	\$22,207.68	\$41,359.68	\$25,864.32
1323 Gratificación de Fin de Año	\$225,512.50		\$0.00	\$8,026.03	\$39,750.00	\$47,776.03	\$177,736.47
1331 Horas extraordinarias	\$16,250.00		\$2,285.00	\$1,995.75	\$6,209.50	\$10,490.25	\$5,759.75

1341	Compensaciones	\$87,500.00	\$312,000.00	\$0.00	\$0.00	\$342,000.00	\$342,000.00	-\$254,500.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$256,250.00		\$33,240.32	\$98,271.39	\$32,835.14	\$164,346.85	\$91,903.15
1411	Aportaciones Cuotas IMSS	\$125,000.00		\$31,351.43	\$32,338.40	\$32,835.14	\$96,524.97	\$28,475.03
1413	Aportaciones Seguro Cesantia en Edad Avanzada y Vejez	\$32,500.00		\$0.00	\$19,054.39	\$0.00	\$19,054.39	\$13,445.61
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	\$50,000.00		\$0.00	\$30,245.14	\$0.00	\$30,245.14	\$19,754.86
1431	Aportaciones al sistema para el retiro	\$20,000.00		\$0.00	\$12,098.02	\$0.00	\$12,098.02	\$7,901.98
1442	Servicio Medico	\$28,750.00		\$1,888.89	\$4,535.44	\$0.00	\$6,424.33	\$22,325.67
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$25,000.00		\$0.00	\$71,897.76	\$0.00	\$71,897.76	-\$46,897.76
1523	Pago de Liquidaciones	\$25,000.00		\$0.00	\$71,897.76	\$0.00	\$71,897.76	-\$46,897.76
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$301,500.00		\$64,971.02	\$61,754.22	\$189,559.21	\$316,284.45	-\$14,784.45
1712	Bono de Puntualidad	\$16,250.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,250.00
1713	Despensas	\$8,925.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,925.00
1714	Devolucion de ISR por Salarios	\$248,325.00	\$100,000.00	\$57,530.13	\$53,819.55	\$182,090.53	\$293,440.21	-\$45,115.21
1715	Devolucion de IMSS	\$28,000.00		\$7,440.89	\$7,934.67	\$7,468.68	\$22,844.24	\$5,155.76
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$576,126.00		\$108,452.69	\$112,459.57	\$122,031.35	\$342,943.61	\$233,182.39
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$47,500.00		\$33,342.97	\$4,367.75	\$9,040.62	\$46,751.34	\$748.66
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$13,750.00		\$8,577.70	\$0.00	\$4,900.11	\$13,477.81	\$272.19
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$17,500.00		\$23,344.84	\$1,853.45	\$2,793.10	\$27,991.39	-\$10,491.39
2151	Material impreso e información digital	\$7,500.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00
2161	Material de limpieza	\$8,750.00		\$1,420.43	\$2,514.30	\$1,347.41	\$5,282.14	\$3,467.86
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$13,750.00		\$1,205.36	\$3,122.62	\$1,599.52	\$5,927.50	\$7,822.50
2211	Productos alimenticios para personas	\$11,250.00		\$1,205.36	\$2,996.20	\$1,599.52	\$5,801.08	\$5,448.92
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$2,500.00		\$0.00	\$125.42	\$0.00	\$126.42	\$2,373.58
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$1.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
2392	Compra de Agua en Bloque	\$1.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$356,375.00		\$41,285.17	\$63,908.63	\$75,278.99	\$180,472.79	\$175,902.21
2411	Productos minerales no metálicos	\$11,375.00		\$3,879.33	\$2,586.22	\$2,392.11	\$6,857.66	\$2,517.34
2421	Cemento y productos de concreto	\$29,875.00		\$0.00	\$3,269.18	\$2,638.06	\$5,907.24	\$23,967.76
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$375.00		\$58.45	\$116.90	\$0.00	\$175.35	\$199.65
2441	Madera y productos de madera	\$125.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$125.00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$3,750.00		\$25.00	\$0.00	\$0.00	\$25.00	\$3,725.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$2,750.00		\$0.00	\$1,894.83	\$0.00	\$1,894.83	\$855.17

2481	Materiales complementarios	\$1,250.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$500.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
2492	Material de Plomería	\$148,750.00	\$12,346.39	\$27,477.42	\$34,862.32	\$74,686.13	\$74,063.87	
2493	Material de Sistema de Drenaje	\$76,250.00	\$24,976.00	\$14,464.08	\$19,786.50	\$59,226.58	\$17,023.42	
2494	Red de Agua Potable	\$26,375.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,375.00	
2496	Materia de Sistema de Medicion	\$55,000.00	\$0.00	\$14,100.00	\$15,600.00	\$29,700.00	\$25,300.00	
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$68,250.00	\$4,728.46	\$25,733.16	\$19,261.75	\$49,723.37	\$18,526.63	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$25,000.00	\$1,916.39	\$520.83	\$1,824.07	\$4,261.29	\$20,738.71	
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$18,250.00	\$2,812.07	\$3,612.33	\$17,437.68	\$23,862.08	-\$5,612.08	
2592	Cloracion	\$25,000.00	\$0.00	\$21,600.00	\$0.00	\$21,600.00	\$3,400.00	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$43,250.00	\$11,065.21	\$12,015.85	\$12,158.90	\$35,239.96	\$8,010.04	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$43,250.00	\$11,065.21	\$12,015.85	\$12,158.90	\$35,239.96	\$8,010.04	
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$28,250.00	\$11,149.04	\$608.21	\$2,090.00	\$13,847.25	\$14,402.75	
2711	Vestuario y uniformes	\$15,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,090.00	\$2,090.00	\$13,410.00	
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$12,750.00	\$11,149.04	\$608.21	\$0.00	\$11,757.25	\$992.75	
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$18,750.00	\$5,676.48	\$2,703.35	\$2,601.57	\$10,981.40	\$7,768.60	
2911	Herramientas menores	\$8,000.00	\$3,198.01	\$600.00	\$1,745.71	\$5,543.72	\$2,456.28	
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$625.00	\$0.00	\$268.00	\$0.00	\$268.00	\$357.00	
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$625.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$625.00	
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$1,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00	
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$7,500.00	\$1,278.47	\$1,662.93	\$855.86	\$3,797.26	\$3,702.74	
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$750.00	\$1,200.00	\$172.42	\$0.00	\$1,372.42	-\$622.42	
3000	SERVICIOS GENERALES	\$806,852.00	\$248,063.79	\$157,354.48	\$171,542.14	\$576,960.41	\$229,891.59	
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$350,751.00	\$120,470.57	\$109,165.68	\$107,118.12	\$336,754.37	\$13,996.63	
3111	Energía eléctrica	\$15,000.00	\$7,811.13	\$0.00	\$11,416.40	\$19,227.53	-\$4,227.53	
3114	Energía Electrica Pozos	\$326,250.00	\$110,576.65	\$107,082.89	\$93,618.09	\$311,277.63	\$14,972.37	
3141	Telefonía tradicional	\$4,500.00	\$1,248.27	\$1,248.27	\$1,248.27	\$3,744.81	\$755.19	
3151	Telefonía celular	\$5,000.00	\$834.52	\$834.52	\$835.36	\$2,504.40	\$2,495.60	
3171	Servicios de acceso de Internet redes y procesamiento de información	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$32,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$14,000.00	\$17,500.00	\$15,000.00	
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	

3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$30,000.00		\$3,500.00	\$0.00	\$14,000.00	\$17,500.00	\$12,500.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$54,501.00		\$18,173.04	\$14,275.04	\$14,275.04	\$46,723.12	\$7,777.88
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$40,000.00		\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$36,000.00	\$4,000.00
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$1.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
3332	Servicios en tecnologías de la información	\$8,250.00		\$2,275.04	\$2,275.04	\$2,275.04	\$6,825.12	\$1,424.88
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$1,250.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00
3392	Análisis de Agua Potable	\$5,000.00		\$3,898.00	\$0.00	\$0.00	\$3,898.00	\$1,102.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$9,000.00		\$1,170.00	\$6,620.69	\$1,188.00	\$8,978.69	\$21.31
3411	Servicios financieros y bancarios	\$5,000.00		\$1,170.00	\$1,170.00	\$1,188.00	\$3,528.00	\$1,472.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$2,500.00		\$0.00	\$5,450.69	\$0.00	\$5,450.69	-\$2,950.69
3471	Fletes y maniobras	\$1,500.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$89,850.00		\$33,558.70	\$4,750.00	\$9,720.00	\$48,028.70	\$41,821.30
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$20,000.00	-\$20,000.00	\$1,293.10	\$0.00	\$0.00	\$1,293.10	\$18,706.90
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$1,250.00		\$0.00	\$2,300.00	\$600.00	\$2,900.00	-\$1,650.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$12,500.00		\$5,800.00	\$1,700.00	\$4,700.00	\$12,200.00	\$300.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$7,500.00		\$4,465.52	\$750.00	\$4,420.00	\$9,635.52	-\$2,135.52
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$10,000.00	\$20,000.00	\$22,000.08	\$0.00	\$0.00	\$22,000.08	-\$12,000.08
3572	Mantenimiento y Conservación de Herramientas	\$100.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00
3573	Mantenimiento y Conservación de Equipo Electromecánico	\$37,500.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,500.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$1,000.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$20,250.00		\$8,775.00	\$5,775.00	\$5,775.00	\$20,325.00	-\$75.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$9,000.00		\$2,887.50	\$2,887.50	\$2,887.50	\$8,662.50	\$337.50
3692	Difusión y Cultura del Pago del Agua	\$11,250.00		\$5,887.50	\$2,887.50	\$2,887.50	\$11,662.50	-\$412.50

3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$10,000.00	\$3,164.61	\$1,050.07	\$3,576.28	\$7,790.96	\$2,209.04
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$10,000.00	\$3,164.61	\$1,050.07	\$3,576.28	\$7,790.96	\$2,209.04
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$240,000.00	\$59,251.87	\$15,718.00	\$15,889.70	\$30,859.57	\$149,140.43
3911	Servicios funerarios y de cementerios	\$1,250.00	\$1,094.83	\$0.00	\$948.28	\$2,043.11	-\$793.11
3921	Impuestos y derechos	\$1,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00
3925	Tenencias y Canje de Placas de Vehiculos Oficiales	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00
3926	Tramites Legales ante Comision Nacional del Agua	\$750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00
3927	Derechos de Agua Comision Nacional Del Agua	\$45,000.00	\$41,494.00	\$0.00	\$0.00	\$41,494.00	\$3,506.00
3928	Tramites legales ante Comision Estatal del Agua	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
3981	Impuesto Sobre Nóminas	\$50,000.00	\$16,663.00	\$15,718.00	\$14,941.00	\$47,322.00	\$2,678.00
3993	Otros Gastos	\$250.00	\$0.04	\$0.00	\$0.42	\$0.46	\$249.54
3995	Planta Tratadora de Aguas Residuales	\$131,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$131,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$91,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$91,250.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
5110	Muebles de oficina y estantería	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
5491	Otros equipos de transporte	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$28,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,750.00
5621	Maquinaria y equipo industrial	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$6,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,250.00
5691	Otros equipos	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
5911	Software	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9911	ADEFAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total		\$4,008,705.75	\$1,021,850.95	\$1,047,229.92	\$1,446,461.89	\$3,515,542.76	\$493,162.99

Pregunta la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, contadora de OOSAPA a los asistentes si hay alguna duda, a lo que responden que no; por lo que procede a explicar el estado de situación financiera de OOSAPA.

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ (OOSAPA)									
SAN LUIS POTOSÍ									
Estado de Situación Financiera									
Al 30/jun./2021									
Fecha y 22/jul/2021									
12:12 p.m.									
2021					2021				
ACTIVO					PASIVO				
ACTIVO CIRCULANTE					PASIVO CIRCULANTE				
\$3,754,044.74					\$427,469.59				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$3,115,287.19				CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$427,469.59			
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$210,160.74				Total de Pasivos Circulantes	\$427,469.59			
INVENTARIOS	\$15,953.00					\$343,797.80			
ALMACENES	\$412,643.81					\$0.00			
Total de Activos Circulantes	\$3,754,044.74				PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00			
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$896,476.71					\$0.00			
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y BIENES MUEBLES	\$2,549,698.82				Total del Pasivo	\$427,469.59			
ACTIVOS INTANGIBLES	\$707,001.70				HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$343,797.80			
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	-\$3,308,091.58				HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00			
Total de Activos No Circulantes	\$896,476.71				HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$2,742,089.15			
Total del Activo	\$4,650,521.45				RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$1,080,769.56			
	\$3,476,080.10				RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$1,651,299.59			
					EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN	\$1,480,982.71			
					RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO	\$1,480,982.71			
						\$1,480,982.71			
					Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$4,223,051.86			
						\$3,132,282.30			
					Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$4,650,521.45			
						\$3,476,080.10			

Cortinua la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón y pregunta a los asistentes si existe alguna duda, a lo cual responden que no hay duda, por tal motivo continúa explicando el Estado de Resultados de OOSAPA.

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CILDAD FERNÁNDEZ (OOSAPA)									
SAN LUIS POTOSI									
Estados de Resultados									
Del 01/abr./2021 al 30/jun./2021									
Rep:		PERIODO		%		ACUMULADO		hora de 12:20 p.m	
		1/abr. al 30/jun./2021				01/ene al 30/jun./2021		%	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS									
INGRESOS DE GESTIÓN		\$4,473,569.62	99.88%	\$8,345,911.35	99.94%				
DERECHOS		\$4,471,613.03	99.84%	\$8,341,983.13	99.89%				
APROVECHAMIENTOS		\$1,956.59	0.04%	\$3,928.22	0.04%				
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS		\$5,000.00	0.1%	\$5,000.00	0.05%				
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS		\$5,000.00	0.1%	\$5,000.00	0.05%				
CONVENIOS		\$5,000.00	0.1%	\$5,000.00	0.05%				
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%				
Total de Ingresos		\$4,478,569.62	100.00%	\$8,350,911.35	100.00%				
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS									
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$3,515,542.76	78.49%	\$6,569,660.92	78.66%				
SERVICIOS PERSONALES		\$2,595,638.74	57.95%	\$4,566,970.19	54.68%				
MATERIALES Y SUMINISTROS		\$342,943.61	7.65%	\$824,696.38	9.87%				
SERVICIOS GENERALES		\$576,960.41	12.88%	\$1,177,994.35	14.10%				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%				
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%				
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		\$58,269.42	130%	\$117,132.29	140%				
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIROS, OBSOLESCENCIA		\$58,269.42	130%	\$117,132.29	140%				
INVERSIÓN PÚBLICA		\$0.00	0.00%	\$573,348.58	6.86%				
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE		\$0.00	0.00%	\$573,348.58	6.86%				
Total de Gastos y otras Perdidas		\$3,573,812.18	79.79%	\$7,260,141.79	86.93%				
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio		\$904,757.44	20.20%	\$1,090,769.56	13.06%				

Continúa la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón y pregunta a los asistentes si existe alguna duda a lo cual responden que no hay duda.

Una vez analizados los Estados Financieros del Trimestre Abril-Junio de 2021, son sometidos a votación y aprobados por unanimidad por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno.

Para el desahogo del quinto punto del Orden del día, continua el C. Sergio Castillo González, quien hace referencia a la instrucción por parte de la Comisión Estatal del Agua de presentar ante la Junta de Gobierno los Indicadores de Gestión y que atendiendo a esta indicación se presentan los indicadores de gestión correspondientes al trimestre Abril-Junio con la finalidad de conocer el comportamiento que presentan en cada trimestre, para lo cual cede al M.A.G.P. Juan Pedro Cervantes González, Gerente Comercial de OOSAPA quien comenta que dicha información se encuentra contenida en la carpeta que fue entregada a cada miembro de la Junta de Gobierno, para posteriormente dar lectura a los más relevantes.

INDICADORES PARA MEDIR LA EFICIENCIA 2021				
INDICADOR	DESCRIPCION	UNIDAD	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2
Dotación	Volumen total extraído / población servida. Registrar agua suministrada a usuarios domésticos y mixtos.	Litro/habitante/día	184.36	211.96
Cobertura de micromedición	tomas con micromedidor funcionando / tomas totales de agua	%	8,893.00	89.43
Ingreso total promedio por toma al mes	(Ingreso total / Tomas totales de agua)	\$/toma	463.21	390.66
Recaudación por servicio de agua por toma al mes	(Recaudación por el servicio de agua / Tomas totales de agua)	\$/toma	311.49	297.89
Empleados por cada mil tomas de agua	Total de empleados / (Tomas de agua/1000)	Empleados	6.45	6.17
Eficiencias		Unidad	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2
Física	(volumen de agua facturada / volumen total de agua producido) x 100	%	55.28	58.96
Comercial	(monto recaudado / monto total facturado, x 100	%	86.89	69.32
Global	(eficiencia fisica x eficiencia comercial)	%	48.03	40.87

Toma la palabra el C.P. Manuel Aguilar Gámez, segundo vocal del consejo Consultivo y pregunta en caso de cambio de medidor por robo ¿en cuánto se cobra al usuario la reposición del medidor? a lo que el M.A.G.P. Juan Pedro Cervantes González, Gerente Comercial de OOSAPA comenta que el costo por reposición de medidor es de \$350 pesos y puede ser pagado en parcialidades con cargo al recibo de agua.

Menciona que dichos indicadores se analizan con la finalidad de conocer el comportamiento que presentan en cada trimestre, para lo cual cede al M.A.G.P. Juan Pedro Cervantes González, Gerente Comercial de OOSAPA quien manifiesta que se están tomando acciones con la finalidad de disminuir la cartera vencida y verificando que los medidores instalados se encuentren en óptimas condiciones con la finalidad de que el cobro a los usuarios sea lo más exacta posible; en tanto se busca que la incidencia en los gastos operacionales disminuya, acciones que se ven reflejadas en la rehabilitación de líneas de agua y de drenaje.

Comenta también que se realizaron algunos movimientos en cuanto a personal de área comercial haciendo una triangulación en las actividades de los trabajadores lo que ha impactado en la eficientización de la recaudación; menciona el C. Sergio Castillo González, director general de OOSAPA que se está trabajando en programas para el mejoramiento continuo de la eficiencia comercial.

Pregunta el M.A.G.P. Juan Pedro Cervantes González, Gerente Comercial de OOSAPA si existe una duda a lo cual comentan los asistentes que no existen dudas.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del día, continua el C. Sergio Castillo González quien cede la palabra a la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, contadora de OOSAPA, quien menciona que en octubre de 2018 llegó un requerimiento del Servicio de Administración Tributaria donde se observó la aplicación de compensaciones universales de saldo a favor de IVA contra ISR, de los años 2014, 2015, 2016 y 2017 ; se presentó un escrito donde se subsana ese requerimiento sin embargo en marzo de 2021 llegó nuevamente un requerimiento donde se observan los meses de marzo a diciembre de 2016, por los cual se procedió a llevar la información de los meses correspondientes para ser revisados por el SAT, en este momento estamos en proceso de revisión para que el SAT determiné si dicha compensación es procedente o no; por lo tanto se hace de conocimiento de esta honorable junta que estamos en espera de la resolución.

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del día: Continúa el C. Sergio Castillo González quien cede la palabra a la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, contadora de OOSAPA, quien menciona que derivado de la auditoría realizada a la cuenta Pública 2020 se tuvieron 11 observaciones (7 de obra y 4 contables) en las cuales ya se está trabajando para solventarlas, cabe mencionar que tuvimos un buen resultado en esta evaluación.

Comenta la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón que las observaciones de contables son de forma y ya se está trabajando en la solventación de estas observaciones entre las que destacan la elaboración de un estudio para la creación de un fondo de retiro o fideicomiso para los trabajadores de este organismo operador que no están asegurados.

Toma la palabra el C.P. Manuel Aguilar Gámez y pregunta que pasa con los trabajadores que no están asegurados en caso de requerir un apoyo a lo que contesta la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, Contadora de OOSAPA que a los trabajadores que no están asegurados se les apoya con el pago de las consultas médicas o medicamentos con un monto hasta de \$2000.00.

Otra de las Observaciones que destacan es la solicitud de firmas mancomunadas para el manejo de las cuentas del organismo misma que ya fue solventada.

Entre las observaciones de obra se tienen 6 observaciones de forma y 1 financiera, mismas que ya se cuenta con el soporte necesario para solventar dichas observaciones, sin embargo en caso de que no se acepte la solventación financiera está observación el responsable sería el director que estuvo en la gestión administrativa en donde se efectuó la obra.

Toma la palabra el C.P. Manuel Aguilar Gámez y pregunta si en su momento existieron revisiones a la obra a lo que C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, Contadora de OOSAPA comenta que en su momento si existieron revisiones a la obra, por parte del personal de la ASE en este caso el auditor asignado a la obra.

Para el desahogo del octavo punto del Orden del día: Continúa el C. Sergio Castillo González, quien menciona que en base al ARTICULO 104. CUATER. De la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, las personas integrantes del Consejo Consultivo podrán ser removidas en los siguientes casos:

- I. Cuando sin causa justificada falten más de tres veces consecutivas a las reuniones de la Junta de Gobierno, o del Consejo Consultivo, y
- II. Por renuncia al cargo conferido. En lo previsto en el párrafo que antecede, la Junta de Gobierno calificara la solicitud de remoción que le presente el consejo consultivo y en la siguiente sesión de la Junta de Gobierno, se procederá a desechar o aprobar la solicitud según corresponda; en caso de ser aprobada esa solicitud, entrara en funciones el suplente y se informará al ayuntamiento, a la cámara o asociación, según corresponda, para que designen a otro suplente.

En este sentido manifiesta que el C. Ramór Jasso Izeta, primer Vocal del Consejo Consultivo de OOSAPA y el C.P. Manuel Aguilar Gámez, segundo Vocal del Consejo Consultivo de OOSAPA han presentado su renuncia voluntaria argumentando razones de índole personal, la decisión fue sometida a votación y aprobada por unanimidad por los miembros del Consejo Consultivo de OOSAPA por lo cual se remite dichas solicitudes ante esta Junta de Gobierno para que se le dé el trámite que le corresponda. El punto fue sometido a votación y aprobado por unanimidad.

ASUNTOS GENERALES

Continúa el director de OOSAPA y comenta que en cumplimiento al artículo 99, fracción V de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí se ha enviado una solicitud ante la CEA de la certificación del Director General mediante el oficio OOS/129/2021 con fecha 14 de julio de 2021 motivo por el cual se hace de conocimiento a esta honorable junta que estamos a la espera de la resolución por parte de la CEA.

Toma la palabra a C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, contadora de OOSAPA quien menciona que le gustaría informar a esta honorable junta que en pasados días se actualizó el certificado digital del SAT correspondiente a este organismo operador debido a que se encontraba a nombre del C. Refugio Rodríguez Donjuán quien fuera director de este organismo en el periodo de 2015-2018 aunado a esto estaba a punto de caducar por lo que se tomó la decisión de renovarlo.

Continúa el C. Sergio Castillo González, director de OOSAPA y cede la palabra a la Lic. Verónica García Aguilera, Gerente Administrativo de OOSAPA, quien comenta que quisiera presentar ante esta junta un informe de estado que guarda el asunto con lo relacionado con los fraccionamientos Real de Minas I, Real de Minas II, Real de Minas III y Real de Moctezuma, comenta que se encuentra contenido en la carpeta de cada uno de los asistentes (Anexo 1) un informe detallado de cada una de las acciones que se han realizado en este tema, menciona que al día de hoy se han pagado los derechos de conexión de Real de Minas III y de Real de Moctezuma por \$1,190,736.45 cantidad que fue ingresada a la cuenta corriente de este organismo operador, por lo cual se retiró el bloqueo que se tiene ante notarias públicas para que dichos fraccionadores pudieran escriturar; con estas acciones se pretende llegar a un buen arreglo que beneficie a las partes involucradas.

Continúa la Lic. Verónica García Aguilera, Gerente Administrativo de OOSAPA, que a la fecha se han realizado tres nuevos convenios fraccionamientos: Libertadores, 6 Subdivisiones de Melchor Ocampo, 9 Subdivisiones de Melchor Ocampo cuyos anticipos oscilan los \$626,733.60 con un total de \$1,641 101.60 aún no están integrados los costos de extracción porque aún falta un convenio por realizar y es en el que se integraran los derechos de extracción esto en acuerdo con los fraccionadores implicados.

Toma la palabra el C. Sergio Castillo González, director de OOSAPA y pregunta a los asistentes si existen dudas a lo que responden que no hay dudas.

A continuación, toma la palabra el C. Sergio Castillo González, director de OOSAPA y comenta que actualmente se está trabajando en un convenio de colaboración con la congregación Mariana Trinitaria el cual consta de la donación de materiales para realizar obras, lo que sin duda resultará en un enorme beneficio para la sociedad fernandense, comentando que es una oportunidad extraordinaria para lo cual pide la autorización de la honorable junta de gobierno para la realización de este convenio, el punto es sometido a votación y aprobado por unanimidad.

Continúa el C. Sergio Castillo González, director de OOSAPA y menciona que le gustaría comunicar a esta junta de gobierno algunos cambios en la estructura organizacional de este organismo, realizado con la finalidad de eficientizar los recursos humanos con que se cuenta, en este sentido menciona que la gerencia comercial ahora está a cargo del M.A.G.P. Juan Pedro Cervantes González quien se desempeñaba como Gerente Administrativo, asimismo quien fungía como Gerente Comercial, la L.A. Verónica García Aguilera ahora ocupa el cargo de Gerente Administrativo de OOSAPA, adicionalmente se tomó la decisión de fusionar los departamentos de Archivo y Transparencia el cual estará a cargo de la C. Ana Guadalupe Yañez Álvarez, estas acciones han sido favorables para este organismo operador.

A continuación el C. Sergio Castillo González, director de OOSAPA cede la palabra la Lic. Verónica García Aguilera, Gerente Administrativo de OOSAPA y enuncia que solicita a esta honorable junta el cambio de resguardo del fondo de caja chica, esto debido a que en acta de junta de gobierno 15/2017 con fecha 12 de enero de 2018 se acordó que el fondo de caja chica quedaría a cargo del entonces director Refugio Héctor Rodríguez Donjuán para lo cual pide a esta junta se autorice el cambio de resguardo a la secretaria del director debido a la recomendación efectuada con la contraloría del organismo.
El punto el sometido a votación y aprobado por unanimidad.

Continúa la Lic. Verónica García Aguilera, Gerente Administrativo de OOSAPA con el uso de la voz solicita a esta junta el incremento al monto autorizado para viáticos (mismo que en base a la disposición interna para la asignación y comprobación de viáticos de OOSAPA se tiene que actualizar cada año) que actualmente se encuentra en \$400.00 monto que en ocasiones resulta insuficiente por lo que se solicita un incremento a \$600.00 este monto se podrá incrementar de acuerdo a la carga de actividades que conlleve la comisión y al lugar al que se tenga que acudir.
El punto es sometido a votación y aprobado por unanimidad.

Continua el C. Sergio Castillo González, director de OOSAPA y menciona que dando cumplimiento a las normas de control interno de este organismo operador, se ha realizado el cambio de las cuentas bancarias quedando con firma mancomunada, cuyas con firmas autorizadas son las del director general y el gerente administrativo por lo que informa para conocimiento de esta honorable junta.

Continua el C. Sergio Castillo González, director de OOSAPA y cede la palabra al Ing. Salomón González Tovar, Gerente Operativo de OOSAPA, quien menciona que existe un proyecto de remodelación de las oficinas administrativas de OOSAPA el cual consiste en techar la parte exterior de las oficinas (un aproximado de 23 m²) con la intención de habilitarla como sala de espera debido a que con la pandemia producida por el virus SARSCoV2 o COVID19 no puede ingresar un gran número de usuarios ocasionando que estén afuera ante las inclemencias del tiempo, por tanto se pretende crear un espacio en donde puedan esperar en condiciones cómodas.

Adicional a esto se pretende crear un área contigua a dirección adaptada para que los trabajadores puedan consumir sus alimentos, esto porque en muchas ocasiones lo hacen en espacios no aptos para ello (aproximadamente 26 m²)

Estas acciones tendrían un costo aproximado de \$139,517.56 pesos.

Continúa el Ing. Salomón González Tovar, Gerente Operativo de OOSAPA, quien comenta que desea hacer de conocimiento de esta junta que se realizaron dos obras, la primera es la ampliación de línea de agua potable con tubería de PVC RD-26 de 2" en la calle Antonio López de Santa Ana, de calle Vicente Suarez a calle Guadalupe Victoria con una inversión de \$ 25,869.99.

También en coordinación con obras públicas, se realiza la construcción de calle Guerrero con pavimento hidráulico y reposición de tomas de agua entre calle Gómez Farías y Calle Rayón, con una inversión de \$224,932.63; esto debido a que el pavimento se encontraba colapsado por el colector central de drenaje con lo cual se busca mejorar el servicio a la ciudadanía.

También en coordinación con obras públicas, se realiza la construcción de calle Guerrero con pavimento hidráulico y reposición de tomas de agua entre calle Gómez Farías y Calle Rayón, con una inversión de \$224,932.63; esto debido a que el pavimento se encontraba colapsado por el colector central de drenaje con lo cual se busca mejorar el servicio a la ciudadanía.

Comenta el C. Sergio Castillo González, director de OOSAPA si existe alguna duda a lo que los asistentes responden que no.

El punto es sometido a votación y aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del décimo punto del orden del Día, el C. Sergio Castillo González solicita al Presidente de la Junta de Gobierno, el C. José Alfredo Pérez Ortiz, realice la clausura formal de la Sesión ordinaria, a lo cual el Presidente dice que "Siendo las 11:33 horas del día 16 de Agosto del año 2021 queda formalmente clausurada la cuarta sesión ordinaria de Junta de Gobierno de OOSAPA" expresando que todos los acuerdos aquí tomados tienen validez para bien de este Organismo.

ACUERDOS

PRIMERO. - Pase de lista por el director general del Organismo operador, el C. Sergio Castillo González.

SEGUNDO. - Existencia del Quorum necesario para la realización de la cuarta sesión de Junta de Gobierno de fecha 16 de Agosto de 2021.

TERCERO. - Aprobación por unanimidad de dispensa de la lectura del Acta anterior.

CUARTO. - Aprobación por unanimidad de los Estados Financieros del Trimestre Abril-Junio de 2021.

QUINTO. - Aprobación de la renuncia del 1° y 2° vocal del Consejo Consultivo.

SEXTO. - Aprobación para realización de convenio con la congregación Mariana Trinitaria.

SEPTIMO. - Autorización del cambio de resguardo del fondo de caja chica quedando bajo resguardo de la secretaria del director general de OOSAPA.

OCTAVO. - Aprobación de incremento del monto asignado para viáticos de \$400 a \$600.00 quedando a consideración determinada por el número de comisiones a realizar, así como el lugar al que se tenga que acudir.

NOVENO. - Remodelación de oficinas administrativas (Construcción de sala de espera para usuarios y ala contigua a dirección general).

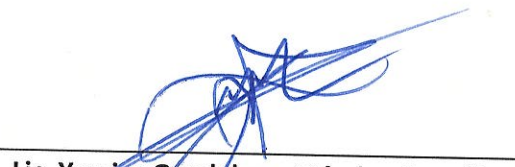
DECIMO. - Clausura de la sesión por parte del presidente de la Junta de Gobierno, el C. Alfredo Pérez Ortiz.

HOJA DE FIRMAS DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO
04/2021 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2021.

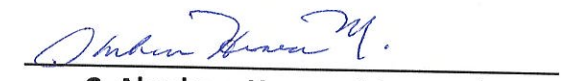


C. José Alfredo Pérez Ortiz

Presidente Municipal Interino de Ciudad Fernández y presidente de la Junta
de Gobierno de OOSAPA



Lic. Yessica Guadalupe Méndez González
Regidor Representante de la Comisión
del Agua del H. Ayuntamiento de Ciudad
Fernández, S.L.P.



C. Abraham Herrera Marroquín
Presidente del Consejo Consultivo de OOSAPA



C.P. Manuel Aguilar Gámez
Segundo Vocal del Consejo Consultivo de
OOSAPA



C. Sergio Castillo González
Director General y Secretario de la Junta de
Gobierno de OOSAPA